

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR DE LA MANZANA 6 DEL P.P. O-7 DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA

ANTONIO MORENO ROSA

RESUMEN

La ocupación humana de esta manzana se concreta en la existencia de un importante sector de necrópolis que se sitúa al oeste de una vía pública; ambos elementos tienen una cronología que se encuadra dentro de la Época Andalusí Califal (siglos IX-X d.C.).

ABSTRAC

Human occupation of this surface is basically defined by two elements: a necropolis which lies to the west of a important road; both with a timeline that fits within the Andalusí Caliphate Period (IX-X centuries AD).

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva que realizamos entre los días 13 de mayo y 21 de octubre del 2014 en el solar de la Manzana 6 del P.P. O-7 del P.G.O.U. de Córdoba estuvo motivada por la afección al subsuelo que iba a provocar la construcción de un edificio de viviendas con dos plantas de sótano, siendo necesario realizar un desmonte a -6,00 m de la cota de rasante actual desde el viario.

El solar tiene una superficie total de 2.192,65 m², estando clasificado como Suelo Urbanizable Programado con un uso global residencial. De acuerdo con las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación de Urbana de 2001 se encuadra en la Zona 21.

El área donde se enmarca la manzana que fue objeto de la intervención arqueológica preventiva, se localiza en la zona extramuros occidental de la ciudad histórica de Córdoba; concretamente, está a 1.410 m, en línea recta, del extremo suroeste de la cerca medieval. A pesar de esta relativa lejanía, su situación en torno a dos importantes vías históricas, el camino Viejo de Almodóvar y el camino de Majaneque ha hecho que tenga una notable ocupación en relación a la ciudad intramuros, particularmente desde mediados del siglo X d.C., cuando se produjo una intensa urbanización del territorio existente entre *Madinat Qurtuba* y *Madinat al-Zahra* a consecuencia del desarrollo socioeconómico de esta fase

islámica como han puesto de manifiesto las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno.

2. METODOLOGÍA

La metodología arqueológica que se ha seguido en esta intervención ha sido la que aparece en el proyecto, no han aparecido evidencias ni nuevos restos arqueológicos que hayan hecho necesario realizar cambios al respecto. El conocimiento existente sobre el contexto espacial inmediato, en concreto de la Manzana 7, situada al norte, de la Manzana 9, al noreste, y de la Manzana 8, al este, junto con los datos aportados por las zanjas realizadas en los viales de la urbanización, hacían bastante previsible el resultado de la intervención y, por lo tanto, de la adecuación, de la metodología propuesta.

La primera fase de la intervención comenzó con la retirada con medios mecánicos de la vegetación que cubría la superficie de la manzana, y de algunos montones de escombros y tierra que habían sido depositados durante las obras de urbanización. A continuación, y atendiendo a la normativa, como la manzana está dentro de la Zona 21 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba 2001 se procedió a la ubicación de 22 sondeos de 5 x 3 m de forma que ocupasen la totalidad de la superficie. Como quiera que durante la abertura de algunos de estos sondeos pudo comprobarse la existencia de inhumaciones y estructuras en toda la superficie de la manzana, no se realizó la apertura de todos ellos sino que, siguiendo el planteamiento metodológico y de acuerdo con el Sr. Inspector de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, se procedió a iniciar la segunda fase de la intervención.

Esta segunda fase consistió en la retirada de toda la colmatación superficial (UE 6), producida por la conversión de este sector en tierras de labor pertenecientes al ruedo de la ciudad, dejando al descubierto la zona de necrópolis que ocupaba la mayor parte de la manzana (1.812 m²), como era previsible, y una pequeña superficie, en el ángulo sureste, de 380 m², donde aparecieron algunas canalizaciones y restos de caminos pavimentados.

Una vez documentadas, de forma superficial, la totalidad de los enterramientos, se procedió al establecimiento de cuatro grandes sondeos, de forma que se alcanzase el 25 % de la superficie ocupada por la necrópolis (1.812 m²) es decir 453,16 m².

La situación de estos sondeos, establecida de común acuerdo con Sr. Inspector de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, estuvo determinada por la consecución de estos objetivos:

- Conocer la secuencia estratigráfica completa de la parcela en todos sus sectores, motivo por el que los sondeos se distribuyen en toda la superficie de la necrópolis.
- Documentar toda la tipología de las tumbas que se observan de forma superficial, correspondientes a las últimas fases de utilización de la necrópolis.

La excavación de estos sondeos, así como la de la zona del camino y las canalizaciones, se realizó de acuerdo con metodología expuesta en el proyecto. Todas las inhumaciones excavadas fueron objeto de un estudio antropológico a cargo de la antropóloga Inmaculada López Flores, cuyos resultados se encuentran en la Memoria Definitiva.

En todos estos sondeos se agotó la secuencia estratigráfica de carácter antrópico alcanzando el sustrato geológico de forma general o mediante la realización de diversos subsondeos en los restantes sondeos.

Para finalizar debemos considerar que las medidas de conservación adoptadas durante la excavación para hacer posible la adecuada documentación y la realización del estudio antropológico y, sobre todo la conservación de los restos óseos, supusieron, en algunos casos, la imposibilidad de realizar una documentación fotográfica de carácter general. Por una parte, tras la identificación de las inhumaciones se cubrían con tela geotextil con el objeto de evitar una rápida pérdida de humedad y un resquebrajamiento de los restos óseos que provocaran su fracturación. Además, una vez excavados los restos óseos de un enterramiento, y adecuadamente documentados, se procedía a su inmediata extracción para evitar la pérdida de humedad y su resquebrajamiento, y la posible afección debido a la inundación de las fosas a causa de lluvias inesperadas.

2. RESULTADOS PRELIMINARES. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La excavación arqueológica realizada en la Manzana 6 del P.P.O-7 del P.G.O.U. de Córdoba ha permitido documentar un sector de la extensa necrópolis andalusí del Período Califal que ya se conocía en este lugar, y su relación con una importante vía pública, también de esta misma época, pero que ha perdurado hasta nuestros días con el nombre (según la Dirección General del Catastro) como Camino de las Abejorreras (Polígono 109,

parcela 9052). Como hacían esperar las intervenciones realizadas en las manzanas inmediatas, y en aquella realizada de forma previa a la urbanización del plan parcial, no se detectado ninguna estructura de carácter doméstico, relacionado con el extenso arrabal occidental que ocupa este sector, tan sólo algunos pozos y canalizaciones que pudieron estar relacionados tanto con la evacuación de aguas o con prácticas agrícolas.

Más allá del mantenimiento de esta vía pública hasta finales del siglo XIX en el ámbito del Plan Parcial, o hasta la actualidad, justo al sur de la actual Carretera del Aeropuerto, no hemos encontrado indicios que permitan asegurar la existencia de restos arqueológicos pertenecientes a otras etapas históricas.

Por otra parte, a la esperar de poder abordar el estudio de algunos de los escasos materiales arqueológicos que quizás podrían aportar evidencias cronológicas más precisas tenemos que considerar que la totalidad de la secuencia estratigráfica documentada se centra en el Período Califal (siglos IX-X d.C.), coincidente con el período de máxima expansión urbanística de *Madinat Qurtuba*.

FASE A. GEOLÓGICO

Se corresponde con aquellas UUEE estériles desde el punto de vista arqueológico, caracterizadas por una composición arcillosa de color rojizo, con abundantes nódulos calcáreos.

FASE B1. NECRÓPOLIS III – CAMINO Nº 1

En esta fase incluimos la primera ocupación de este sector por una necrópolis delimitada, por su lado este, por un camino que denominaremos Camino nº 1. Esta fase primera de la necrópolis ha sido denominada, a consecuencia del proceso metodológico de la excavación, como Fase 3.

Este camino (que se prolonga, actualmente en uso, al sur de la superficie del Plan Parcial, con la denominación catastral de camino de las Abejorreras) aparece muy mal conservado, aunque ha sido posible su delimitación. Hemos comprobado que, en el interior del Plan Parcial, este camino aparece también en la Manzana 9 y la Manzana 13.

El pavimento de este camino se corresponde con la UE 132, una capa irregular de grava de cantos, de tamaño pequeño y medio, que incluye algunos fragmentos de cerámica y teja; se conserva de forma irregular y discontinua. Esta plataforma tiene una anchura de

2,25 m, estando delimitado, en un sector muy concreto, por las alineaciones de cantos UE 133 y UE 134, que consideramos como las cimentaciones de pequeños muretes o simplemente los elementos que delimitaban el camino, a modo de encintados.

La longitud de esta vía es de 33,60 m, en el interior de la superficie de la manzana, siguiendo una dirección NE-SO.

Teniendo en cuenta que este camino se encuentra en el margen sureste de la superficie excavada, dejando una estrecha franja con su límite este, que luego fue ocupada, como veremos, por el Camino nº 2, no sabemos que había al lado este de este Camino nº 1. Sí sabemos que en la inmediata Manzana 8 no se detectaron estructuras pertenecientes a la ocupación del arrabal.

Por el contrario, al lado oeste del camino encontramos parte de la importante necrópolis que aparece en sector de la ciudad; en concreto la primera ocupación, la Fase 3, la más antigua de esta necrópolis.

Antes de describir las características de esta Fase 3 de la necrópolis debemos apuntar los criterios que hemos utilizado para su diferenciación de las fases posteriores. En primer lugar, tenemos que tener en cuenta la dificultad que supone la extensión la superficie excavada, junto con la simplicidad y uniformidad de la secuencia estratigráfica. Básicamente contamos con un paquete de arcillas de color rojo, a veces con nódulos de cal, que se resecan y cuarteán en un corto período de tiempo, en el que no es posible determinar una secuencia, salvo por la aparición de estructuras (caminos, cubiertas de tejas) o la relación que se establece entre las fosas de las tumbas. Otros factores que también se han tenido en cuenta para definir estas fases, aunque con carácter complementario, han sido la cota de aparición de los restos óseos y las características de las colmataciones interiores de las fosas.

Establecer un criterio único para el establecimiento de estas fases de utilización de las necrópolis, como por ejemplo, la mera existencia de afecciones a tumbas preexistentes, podría llevarnos a conclusiones erróneas y a establecer numerosas fases. Hay que considerar que durante el período de utilización de la necrópolis, en determinadas zonas se podrían producir agrupamientos de tumbas, incluso con afecciones a tumbas preexistentes, con diversos motivos, mientras que otros lugares la densidad fuese menor evitándose las afecciones. También sería posible que algunos sectores de la necrópolis fuesen abandonados, perdiéndose la memoria de la situación de tumbas.

Con estas consideraciones definimos esta Fase 3 de necrópolis, la más antigua, que asienta directamente sobre el sustrato geológico alterado con la acción antrópica (UE 122, UE 135 y UE 900).

La mayor parte de las tumbas de esta fase se identifican por la existencia de una colmatación interior más limosa que la tierra en la que fueron excavadas sus fosas, también de color más oscuro, con frecuencia con presencia de margas de color verdoso y pequeños nódulos de carbón. Esta diferencia permitió la excavación de sus fosas de un modo mucho más exacto. Otro elemento que nos ha servido para diferenciar las tumbas de esta fase ha sido su situación estratigráfica, debajo de un paquete de tierra arcillosa de color rojizo (UE 120, UE 131, 136), de unos 0,30 m de potencia), como claramente puede observarse en el caso de la Tumba nº 207. La cubierta de esta tumba (UE 400) está cubierta por esta colmatación UE 120, en la que se encuentran excavadas las fosas de las tumbas que hemos incluido en la Fase 2; por su parte, la fosa de esta tumba (UE 403) está excavada en UE 122 cuyo techo, es indudable, constituyó el suelo de ocupación desde el que se excavaron las tumbas de la Fase 3. Igualmente, la Tumba nº 219, una cista (UE 500) aparece debajo de la colmatación UE 120.

Pero a pesar de que la densidad de inhumaciones es menor en esta Fase 3, de modo que en el Sondeo nº 2 no hemos documentado ningún enterramiento de esta fase, también hemos podido observar algunas afecciones entre las tumbas, por ejemplo la que se produce entre la fosa de la Tumba nº 235 que corta muy parcialmente, pero haciendo desaparecer parte de los restos óseos humanos, de la Tumba nº 236.

Las características morfológicas de las inhumaciones y de los restos óseos humanos, tanto de esta fase como de las siguientes, se detallan de forma sucinta en la Tabla nº 1, por lo que en este artículo nos limitaremos a realizar algunas apreciaciones.

En esta Fase se comprueba la total ausencia de cubiertas de tejas, frente a lo que ocurrirá en la Fase 2, un hecho que puede deberse al arrasamiento que sufrió la necrópolis a consecuencia de la colmatación UE 120 como explicamos más adelante.

Respecto a su ordenación en la necrópolis es evidente la existencia de una ordenación en hileras, separadas en torno a 1,30 m, y una disposición de las tumbas también a intervalos regulares de 1,28 m. A pesar de esta ordenación también se observan espacios vacíos, y en otras ocasiones, algunas acumulaciones de tumbas de modo que, como hemos visto, pueden verse afectadas unas por otras.

Finalmente, respecto a su orientación vemos que muy homogénea en todas las tumbas de esta fase; igualmente respecto a la situación de cadáver, que sigue estrictamente el ritual islámico (decúbito lateral derecho) y no presentan ningún tipo de ajuar ni otros elementos de carácter funerario.

Como una estructura auxiliar de la necrópolis pudimos documentar un estrecho camino de grava (UE 121) que transcurre, en sentido E-O, en el lado norte de la superficie excavada.

FASE B2. NECRÓPOLIS III – CAMINO Nº 2

En un momento posterior de esta FASE B el trazado del camino se desplazó hacia el este: el Camino nº 1 fue sustituido por el Camino nº 2. Esta circunstancia hizo que la necrópolis también ampliara sus márgenes hacia el este, y así, vemos como las Tumbas nº 164 y 166 se abren desde el mismo pavimento (UE 132) del camino.

Al contrario que el Camino nº 1, que solamente era una superficie de grava (UE 132) entre dos alineaciones de cantos (UE 133 y UE 134), el nuevo camino presenta una mayor complejidad. Para su construcción, en primer lugar se abrió una amplia zanja, de 2,50 metros de anchura y una profundidad de 0,50 m, en el sustrato pre-geológico (UE 162, UE 756) y llegando hasta el nivel geológico (UE 322). La abertura de esta zanja, y su posterior colmatación, tendría como objetivo dotar de solidez a este nuevo camino trazado sobre unos terrenos arcillosos.

La zanja (UE 161) se colmata de forma intencionada con varias capas de preparación muy compactadas: UE 714, una gruesa capa de grava, cuyo techo (UE 713) constituye el suelo de ocupación de este Camino nº 2, UE 745: una estrecha franja de arcilla de color rojo muy compacta, UE 746: otra capa de arenas y gravas muy compactadas, y UE 755: una capa final de grava, también muy compactada.

Como ya hemos dicho, la superficie de este camino (UE 713, UE 684) está formada por grava muy compactada y perfectamente horizontal. Su anchura, es la misma que la zanja de construcción, 2,50 m. Y su recorrido es paralelo al Camino nº 1, es decir, atraviesa el lado este de la superficie excavada, en un sentido NE-SO. Como quiera que en su extremo norte está amortizado por otras preparaciones pavimentarias posteriores, suponemos que su longitud, en el interior de la superficie excavada es de 25,94 m.

FASE C. COLMATACIÓN

Siguiendo la secuencia estratigráfica, a continuación hemos documentado como sobre las cubiertas de la Fase 3 de la necrópolis y sobre estos caminos se produce una colmatación, de unos 0,30 m de potencia, de una tierra arcillosa de color rojo, bastante homogénea: UE 120 (y UE 131, UE 136, UE 137).

En este momento, sin realizar un estudio del entorno con mayor profundidad, carecemos de evidencias sobre la causa de esta colmatación aunque apuntamos a la existencia de una posible inundación.

FASE D. REOCUPACIÓN DEL ESPACIO: NECRÓPOLIS II – REPARACIÓN DEL CAMINO Nº 2

A continuación de esta colmatación se produce una inmediata reocupación del espacio siguiendo el mismo esquema que en la Fase B: se repara el camino del lado oeste, aunque de forma más precaria, y todo el espacio situado al oeste vuelve a ocuparse con una necrópolis mucho más densa que la anterior.

La reparación del camino consiste en la apertura de una nueva zanja (UE 757), de la que sólo hemos podido documentar su lado oeste, que corta a la colmatación que había amortizado la superficie (en este sector UE 136) hasta llegar a la cota del pavimento UE 713.

Dentro de esta nueva zanja, y sobre el camino se realizan aportes de tierra con cal (UE 140, 159, UE 747) y fragmentos de tejas (UE 157) hasta alcanzar la nueva cota requerida, incluso capas de tierras arenosa con numerosos fragmentos de cerámicas y restos óseos (UE 139).

La superficie de estas reparaciones ha sido afectadas por el laboreo agrícola, por lo que se conservan de modo muy parcial, es una capa muy compactada de grava de pequeño tamaño, con fragmentos de tejas curvas y nódulos de cal (UE 138, 148, UE 152, UE 158). Asociada a estos pavimentos hemos podido documentar una alienación de mampuestos (UE 149) que interpretamos como un encintando de estas reparaciones.

Es evidente que el Camino nº 2 fue ensanchado hacia el este durante esta reparación, a pesar de la parcialidad de estos nuevos pavimentos hemos definido una anchura de 8,20 m.

Dentro de estos “paquetes” de reparación del Camino nº 2, colmataciones y superficies pavimentarias, aparecieron tres canalizaciones y tres pozos. Como las relaciones

estratigráficas no son lo suficientemente concluyentes, sobre todo por la existencia de esas continuas reparaciones y parcheados del camino, como por ejemplo UE 138 y UE 160 (UE 184), no podemos ofrecer una secuencia indiscutible sobre estas estructuras, máxime cuando han sufrido un continuo arrasamiento (no olvidemos que hasta finales del siglo XIX este camino estuvo en uso).

Estas estructuras, más que a prácticas agrícolas, parecen corresponder a desagües de carácter doméstico y saneamiento, algo que es frecuente en una vía pública como las que hemos descrito, sin embargo, y como dijimos anteriormente, no hemos podido constatar la existencia de un núcleo de arrabal en el espacio existente entre la Manzana 6 y la Manzana 8, ambas ocupadas por necrópolis andalusí.

Los pozos aparecieron todos en el Sondeo Preliminar nº 20, bastante juntos como es normal en los pozos negros. El pozo UE 166 aparece con su colmatación (UE 165) cubierta por una preparación pavimentaria UE 138, reparación del Camino nº 2; e igualmente, el pozo UE 164, aparece completamente colmatado en su arrasamiento por preparaciones pavimentarias (UE 159) y amortizado por el pavimento UE 158. Estas relaciones nos llevan a concluir que estos pozos desaparecieron durante las reparaciones efectuadas en el trazado del Camino nº 2; quizás fueron construidos dentro de esta misma Fase D, pero no podemos descartar que se trate de estructuras de fases anteriores.

La misma conclusión, sobre su situación estratigráfica, podemos emplear al referirnos a las canalizaciones UE 143 y UE 150 que aparecen siguiendo una dirección este-oeste; se conservan muy parcialmente, aún siendo evidente que provienen del lado este no hemos podido documentar su continuidad hacia el oeste debido a esta destrucción. En el caso de UE 150 es evidente que fue amortizada por las reparaciones pavimentarias (UE 152) quedando debajo del pavimento del camino; lo que también está claro es que sus paredes (UE 680 y UE 681) descansan directamente sobre el pavimento (UE 684) del primitivo Camino nº 2, por lo que tenemos que suponer que se construyó después de la colmatación que amortizó a este camino.

Mayor entidad, aunque también aparece prácticamente destruido, es el albañal que recorre el centro de esta *refectio* del Camino nº 2. Su cubierta se ha conservado únicamente en el extremo sur, está formada por losetas de calcarenita (UE 189) que apoya en sendas paredes también de mampuestos de calcarenita (UE 154 y UE 155); no se ha conservado su base interior, seguramente saqueada. La anchura del *specus* es de 0,35 m. Dado su estado

de conservación no podemos asegurar la dirección del vertido de este albañal, pero considerando el buzamiento existente hacia el norte, donde es probable la existencia de un curso temporal de agua (en los límites entre la Manzana 6 y la Manzana 7), planteamos la posibilidad de que se trate de una dirección desde el sur hacia el norte. En la Manzana 13, donde se documentó una vía pública en el arrabal se documentó un albañal de las mismas características que el que hemos descrito.

Necrópolis Fase II:

El otro elemento definitorio de esta Fase D es la existencia de una densa necrópolis en el lado oeste del Camino nº 2. Esta reocupación del territorio se produce después de la colmatación (UE 120) de la anterior fase de necrópolis (Fase 3), por lo que es evidente que estamos en una segunda fase (Fase 2).

En esta Fase 2 de la necrópolis hemos incluido un total de 180 tumbas, todas muy similares en cuanto a sus características morfológicas, orientaciones y disposición de los individuos (cuyas características antropológicas preliminares se exponen en la Tabla nº 1) siguiendo el ritual islámico. Tampoco hemos documentado ningún tipo de ajuar funerario, tan sólo apareció un botón de bronce (UE 188 -Tumba nº 56) que podría formar parte de sudario y una hebilla, también de bronce (UE 431 – Tumba nº 88). En otros enterramientos (Tumbas nº 133, 178 y 339) se encontraron fragmentos de clavos de hierro.

Elementos que señalicen los enterramientos sólo hemos podido documentar dos casos. UE 224, un sillar paralelepípedo de calcarenita amarillenta, localizado al sur de la Tumba nº 127; y UE 589, un bloque cúbico de tapial (tierra arcillosa de color rojizo y cal) que podría señalar la Tumba nº 233 en su extremo norte.

Es evidente una mayor densidad de las tumbas en esta segunda fase, respecto a anterior Fase 3, estableciéndose en ocasiones verdaderos acúmulos de enterramientos. A pesar de estas concentraciones se vislumbra una disposición en hileras, separadas apenas 0,50 m unas de otras, y dentro de esas hileras las tumbas se disponen a una distancia media de apenas 0,70 m.

El principal criterio para considerar tumbas dentro de esta Fase 2 ha sido que las cubiertas de tejas estén apoyadas en UE 120, es decir, las fosas se han excavado desde el suelo de ocupación que constituiría el techo de esta unidad. Evidentemente cuando las tumbas carecen de cubierta de tejas, se han tenido que tener en cuenta otras

consideraciones como las relaciones estratigráficas, situación de la tumba, profundidad de la fosa y características de la colmatación.

Dada la alta densidad, las afecciones a tumbas preexistentes dentro de esta misma fase son relativamente frecuentes, pero no hemos considerado oportuno establecer otra fase de ocupación de la necrópolis, como hemos referido anteriormente. Por ejemplo la Tumba nº 43, está cortada por la fosa (UE 276) de la Tumba nº 208, sin embargo, hemos comprobado que ambas inhumaciones se excavaron desde el mismo "suelo", el techo de la UE 120, por lo que aunque es evidente que existió un período de tiempo entre ambos enterramientos consideramos que se trata de la misma fase de ocupación de la necrópolis. Igual ocurre con la Tumba nº 82, cortada claramente por la Tumba nº 102. El tercer ejemplo que podemos considerar de afección de tumbas anteriores dentro de la misma fase es la Tumba nº 183, que aunque aparece en la parte superior de la necrópolis como es propio de la Fase nº 2 (a -0,32 m de profundidad, los restos óseos) está claramente cortada por las fosas de la Tumbas nº 119 y 125. Las cubiertas de tejas de estas dos tumbas, estaban claramente dentro de los parámetros de las cotas de la Fase nº 2 en este sector de la necrópolis, similar a la que presenta la colmatación de esta Tumba nº 183. Por su parte, los restos óseos de estas dos tumbas también aparecen a una profundidad mayor (+ 0,20 m) que los que presentan los restos de la Tumba nº 183. Podría incluso pensarse en que se ha producido un desmantelamiento estratigráfico que habría ocasionado que las cubiertas de las Tumbas nº 119 y 125, aunque son posteriores a la Tumba nº 183, se han dispuesto a una cota inferior a la que debería haber tenido esta tumba. Como puede verse, la interpretación estratigráfica de la utilización de la necrópolis presenta evidencias que de tenerse en cuenta de forma estricta introduciría una gran complejidad, por este motivo hemos optado por la simplificación atendiendo a la identificación de los "suelos" de uso.

En el Sondeo nº 2, la aparición de UE 125, un estrato margoso de color azulado con gravas, si permite identificar con mayor seguridad parte de la secuencia estratigráfica, al menos en el sector en el que aparece esta colmatación. Hay tumbas excavadas en esta tierra (Tumbas nº 143, 178 y 179), que hemos encuadrado en la Fase nº 1, y hay tumbas cubiertas por esta misma colmatación (Tumba nº 191) que hemos situado en la Fase nº 2 de la necrópolis. Pero hay que tener en cuenta que el vertido de esta colmatación (UE 125), de carácter antrópico y muy localizado espacialmente, podría haberse realizado dentro de esta Fase nº 2, con el objeto de allanar el terreno para hacer posible la construcción del

Recinto Funerario nº 1, aunque en otras parte de la necrópolis el “suelo” desde el que se excavaban las fosas, y sobre el que se depositaban las cubiertas de tejas, fuese el mismo.

Sobre las colmataciones de algunas de las tumbas de esta fase es necesario realizar la observación de que, en un determinado número de casos se efectuó una colmatación intencionada sobre el cadáver, con una tierra en la que aparecen numerosos nódulos de cal, como por ejemplo en la Tumba nº 237. Este hecho se observa con una mayor frecuencia en la Fase 1.

Finalmente, dentro de esta Fase 2 hemos situado un posible recinto funerario, que hemos denominado Recinto nº 2. A pesar de no haberse documentado ninguna estructura que lo delimitase, la excavación en el Sondeo nº 1 permitió localizar una superficie, encuadrada en la fosa UE 633 de planta rectangular (2,20 por 2,15 m), dentro de la cual pudimos documentar varias inhumaciones y osarios. Los límites de esta fosa, además de la diferencia establecida entre su colmatación interior (UE 631) y el exterior (UE 120), están marcados por la existencia de pequeñas acumulaciones de restos óseos (UUEE 724, 725, 726 y 728) y por un osario de mayor entidad (UE 632) en su lado oeste. En el interior del este Recinto nº 2 se documentaron las Tumbas nº 252 y 271.

La ejecución de este recinto provocó daños, al menos, a un enterramiento anterior (UE 251), parte de cuyos restos óseos (cráneo) puede estar formando parte de los osarios anteriormente citados que fueron incorporados al interior del recinto.

FASE E. NECRÓPOLIS I

Esta Fase 1 es la última fase de utilización de la necrópolis, es la más superficial, y por lo tanto la que más ha sido afectada por el laboreo agrícola (UE 1) y afecciones posteriores.

Sobre las características morfológicas de los enterramientos de esta fase hay que considerar que la ausencia casi total de cubiertas de tejas se debe únicamente a su superficialidad, es lógico que hayan sido desplazadas por las labores agrícolas (UE 1). Se ha conservado únicamente la cubierta de la Tumba nº 143, al abrigo del Recinto Funerario nº 1, y la cubierta de la Tumba nº 173. Igualmente predominante en esta fase son las fosas simples, excavadas sin ningún tipo de estructuras interior; las cistas, realizadas con pequeños muretes de tapial, con bastante escasas. Tan sólo hemos encontrado un elemento (UE 573) un mampuesto de calcarenita de color amarillento, colocado sobre la

colmatación de la Tumba nº 193, a la altura del cráneo del individuo inhumado, que podría interpretarse como una señalización.

Por lo demás, la orientación de los enterramientos y la disposición de los cadáveres siguen el habitual ritual islámico documentado en el resto de la necrópolis.

Es importante destacar que en esta fase encontramos el único elemento de ajuar indiscutible de toda la necrópolis, un anillo de plata con sello epigráfico (UE 862) que estaba en el dedo anular de la mano derecha del individuo inhumado en la Tumba nº 173.

La planimetría nos indica que esta Fase 1 de la necrópolis es idéntica a la anterior Fase 2, con sectores donde aparece una mayor densidad, y distribución más irregular en hileras.

El criterio utilizado para adjudicar tumbas a esta última fase de la necrópolis es que los restos óseos humanos aparezcan cortados por UE 1, es decir, por el arrasamiento producido por el aprovechamiento agrícola de la parcela. A pesar de que la profundidad de aparición de los restos óseos de la inhumación no es criterio exclusivo para considerar la fase a la que pertenece una tumba, en algún caso hemos documentado que los restos óseos están justo debajo de la cubierta de tejas, normalmente las fosas tienen una profundidad media 0,30-0,40m lo que nos permite tener en cuenta, aunque sea de un modo secundario, este factor para encuadrar tumbas a esta fase más superficial.

A este respecto podemos recordar la hipótesis que planteamos anteriormente sobre la posibilidad de que se hubiesen producido desmontes en determinados sectores de la necrópolis. Por ejemplo, vemos como la Tumba nº 303, corta la Tumba nº 304 (que de haber seguido el criterio de la profundidad relativa de los restos óseos estaría en una fase anterior) sin embargo es evidente que ambas pertenecen a esta última fase de utilización de la necrópolis.

También en esta fase hemos documentado otras afecciones entre tumbas, por ejemplo, se ha comprobado como la Tumba nº 176, muy superficial (restos óseos a 114,06 msnm) y arrasada por la utilización agrícola de la parcela (UE 1), afectó a la parte inferior de la Tumba nº 187, igualmente muy superficial (restos óseos a 114,16 msnm). La densidad de los enterramientos de la necrópolis, que no olvidemos estuvo constreñida entre zonas de arrabal, sería la causa de estas alteraciones, a lo que seguramente se le uniría el abandono o mal estado de conservación de algunos de sus sectores.

Como referimos en el apartado anterior, el Recinto Funerario nº 1 lo hemos incluido en esta Fase 1, fundamentalmente por estar excavado sobre un aporte de margas (UE 125) que cubre la colmatación (UE 120) cuyo techo constituye el “suelo de ocupación” desde el que se excavan las tumbas de la Fase 2. De esta estructura sólo se han conservado tres lados, realizados con sillarejos de calcarenita (UE 126 a UE 129), y dos de ellos muy parcialmente, por lo que sólo podemos indicar que este monumento tendría una anchura de 3,03 m. Por su situación estratigráfica asociamos a este monumento las Tumbas nº 143 y 178.

La existencia de estas manchas de margas azules como UE 125, de tendencia circular, y algunas con una gran concentración de fragmentos de cerámica y restos óseos faunísticos, como (UE 124), parecen indicarnos el límite estratigráfico entre la Fase 2 y la Fase 1 de la necrópolis. Y así lo hemos considerado en el caso de este Recinto nº 1 y de la Tumba nº 179, situada junto a la pared este del recinto, y de la Tumba 118, excavada sobre el vertido UE 124. Otras colmataciones de este tipo son UE 130, UE 772 y UE 957.

Finalmente consideramos en esta Fase 1 el posible Recinto nº 3 (UE 752 y UE 753) que aparece muy destruido, apenas se ha conservado la esquina noreste, en el lado este de la manzana.

FASE F. ABANDONO DE LA NECRÓPOLIS Y CONVERSIÓN EN SUELO AGRÍCOLA

A comienzos del siglo XI d.C. entramos en un período convulso que supondrá la contracción urbanística de *Madinat Qurtuba*.. Situamos en este momento el inicio del abandono de la necrópolis, no así del Camino nº 2 que, como hemos dicho, continuará en servicio hasta finales del siglo XIX.

Desde ese momento esta zona pasa a formar parte del ruedo de la ciudad, con un exclusivo uso agrícola que ha llegado hasta nuestros días.

LISTADO DE APARATO GRÁFICO

TABLA N° 1. Datos antropológicos generales.

FIGURA N° 1. SITUACIÓN DE LA PARCELA

FIGURA N° 2. PLANO GENERAL: CUBIERTAS DE TUMBAS

FIGURA N° 3. NECRÓPOLIS FASE III

FIGURA N° 4. NECRÓPOLIS FASE II

FIGURA N° 5. NECRÓPOLIS FASE I

FIGURA N° 6. ESTRUCTURAS

FIGURA N° 7. PERFIL ESTRATIGRÁFICO S-2

LÁMINA N° I. PANORÁMICA GENERAL DEL LADO SUR DE LA MANZANA:
ESTRUCTURAS VIARIAS.

LÁMINA N° II. DETALLE DEL CAMINO N° I.

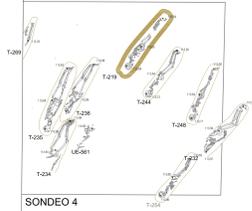
LÁMINA N° III. CUBIERTA DE LA TUMBA N° 203.

LÁMINA N° IV. COLMATACIÓN ANTRÓPICA DE LA TUMBA N° 114.

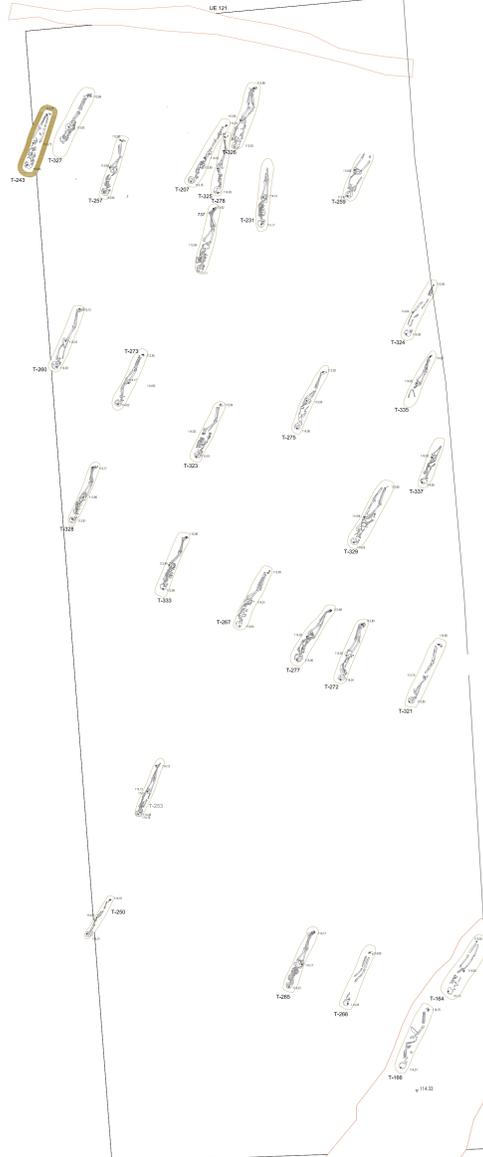
LÁMINA N° V. INHUMACIÓN DE LA TUMBA N° 104.



- █ NECROPOLIS FASE 1
- █ NECROPOLIS FASE 2
- █ NECROPOLIS FASE 3

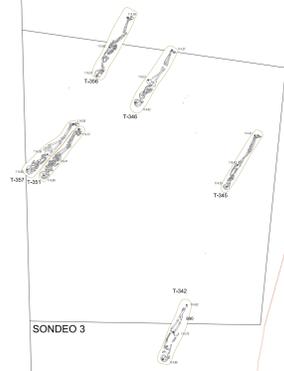


SONDEO 4



SONDEO 2

SONDEO 1



SONDEO 3

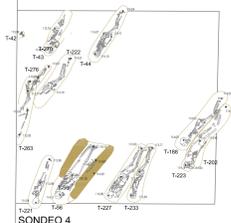
CAMINO Nº 1

CAMINO Nº 2

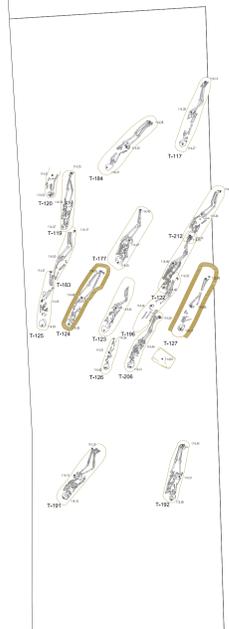
UE 713



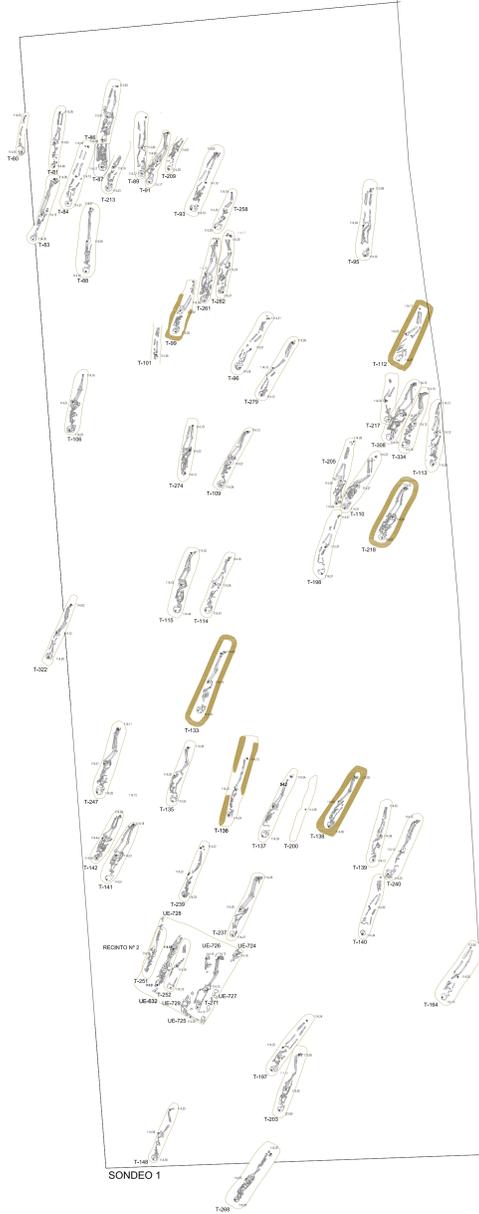
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
PLAN PARCIAL OESTE 7 MANZANA Nº 6 (CÓRDOBA)
PLAN Nº 4 GENERAL FASE 3 RESTOS ORGÁNICOS HUMANOS
INTECNOLOGÍA ANDALUZ DE CULTURA
ARQUEOCAD S.L. ARQUEOCAD S.L.
INGENIEROS DE ARQUITECTURA REPRESENTACIÓN GRÁFICA
ANTONIO ANDRÉS POZA SERRANO



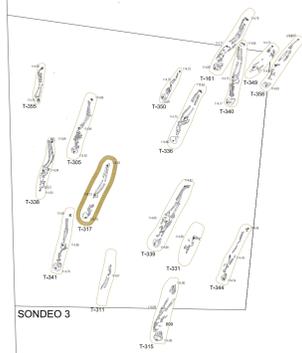
SONDEO 4



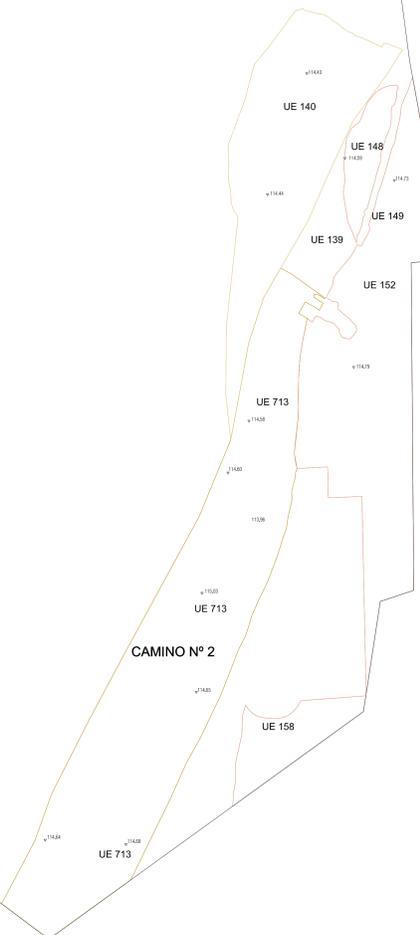
SONDEO 2



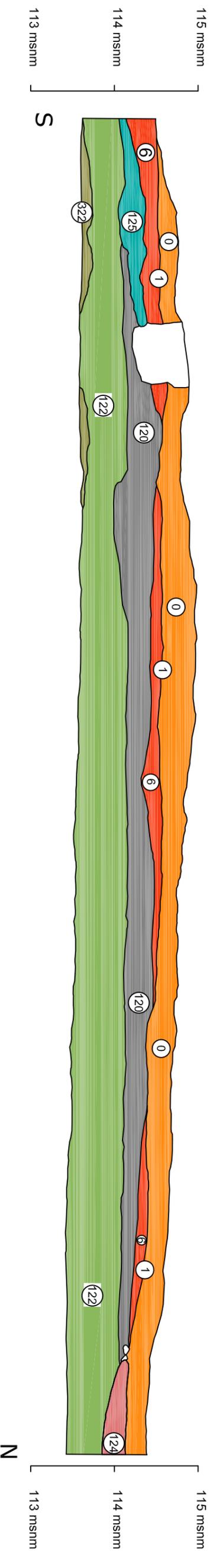
SONDEO 1



SONDEO 3



S-2 - PERFIL OESTE



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA	
PLAN PARCIAL OESTE 7 MANZANA Nº 6 (CÓRDOBA)	
PLANO Nº 9	PERFIL ESTRATIGRÁFICO S-2 NECRÓPOLIS ANDALUSÍ CALIFAL
JUNIO 2014	Escala 1 : 50
ARQUEOBETICA S.L.	
<small>Gestión de Patrimonio Arqueológico</small>	
ARQUEÓLOGO: ANTONIO MORENO ROSA	
ARQUEOCAD, S.L.	
<small>ARQUEOLÓGICA, INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA</small>	
REPRESENTACION GRÁFICA DIEGO GASPÁR GUARDADO	
<small>www.arqueobetica.es</small>	
<small>www.arqueocad.com</small>	







CO-M6-07'2013
TUMBA 203
VE 344
21-06-2013



CO-MG-07 2013
TUMBA = 114
UE = 95
28-05-2013





CO-M6-07' B
SONHO 1 UE 458



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA	
MANZANA 6 DEL PLAN PARCIAL O-7 (CÓRDOBA)	
PLANO Nº 1	SITUACIÓN DE LA PARCELA
JUNIO 2014	Escala 1 : 4000
ARQUEOBETICA, S.L. <small>Gestión de Patrimonio Arqueológico</small>	
ARQUEÓLOGO: ANTONIO MORENO ROSA	
ARQUEOCAD, S.L. <small>Levantamientos Planimétricos de Estructuras Arqueológicas</small>	
Representación Gráfica Diego Gaspar Guardado <small>www.arqueocad.com</small>	

Nº TUMBA	FA SE	TIPOLOGÍA	INDIVIDUO	UE	POSICIÓN	ORIENTACIÓN	SEXO	EDAD	ESTATURA (m)	PATOLOGÍA
42	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	121	559		SO-NE		ADULTO		
43	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	24	259	DEC.LAT. DER.	225° SO-NE	FEMENINO	ADULTO	1,41	
44	2	FOSA	19	243	DEC.LAT. DER.	220° SO-NE	FEMENINO	PREADULTO	1,50	
56	2	CISTA	1	175	DEC.SUP.	225° SO-NE	MASCULINO	ADULTO MADURO	1,68	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
57	1	FOSA	1	178	DEC.LAT. DER.	215° SO-NE	FEMENINO	ADULTO	1,53	
80	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	2	420	DEC.LAT. DER.	190° S-N		PREADULTO (¿)		ODONTOLÓGICA
81	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	76	423	DEC.LAT. DER.	195° S-N	ALOFISO	ADULTO		
82	1	FOSA	73	414	DEC.SUP.	200° S-N		ADULTO		
83	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	74	417	DEC.LAT. DER.	210° SO-NE	MASCULINO	ADULTO	1,80	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
84	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	72	411	DEC.SUP.	200° S-N	ALOFISO	ADULTO JOVEN		
85	1	FOSA	106	513	DEC.LAT. DER.	195° S-N	MASCULINO	ADULTO	1,68	
86	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	71	408	DEC.SUP.	200° S-N	ALOFISO	ADULTO MADURO		
87	2	FOSA	99	492	DEC.SUP.	190° S-N	MASCULINO?	ADULTO MADURO	1,62	OSTEOARTICULAR:LUMBAR, METABÓLICA, ODONTOLÓGICA
88	2	CISTA/CUBIERTA DE TEJAS	60	370	DEC.LAT. DER.	190° S-N	MASCULINO	ADULTO	1,64	ODONTOLÓGICA
89	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	97	487	DEC.LAT. DER.	195° S-N	FEMENINO	ADULTO MADURO	1,56	ODONTOLÓGICA
91	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	70	405	DEC.LAT. DER.	210° S-N	FEMENINO	ADULTO	1,55	OSTEOARTICULAR:LUMBAR, ODONTOLÓGICA
92	1	FOSA	119	554	DEC.LAT. DER.	200° S-N		INFANTIL 1		ODONTOLÓGICA
93	2	FOSA/CUBIERTA	68	398	DEC.LAT.	205° S-N	MASCULI	ADULTO	1,62	OSTEOARTICULAR

		DE TEJAS			DER.		NO	MADURO		
94	1	FOSA	104	507	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO JOVEN	1,64	
95	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	80	436	DEC.LAT. DER.	190° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	OSTEOARTICULAR
96	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	64	385	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,52	
97	1	FOSA	93	474		SO-NE		ADULTO		
98	1	FOSA	78	429	DEC.LAT. DER.	205° S-N	FEMENIN O?	ADULTO		
99	2	CISTA	62	376	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,62	OSTEOARTICULAR:LUMBAR, ODONTOLÓGICA
100	1	FOSA	31	281	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO JOVEN	1,69	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
101	2	FOSA	26	265	DEC.LAT. DER.		FEMENIN O?	ADULTO	1,45	ODONTOLÓGICA
102	1	FOSA	61	373	DEC.LAT. DER.	175° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,58	
104	1	FOSA	88	458	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	A LOFISO	ADULTO		
105	1	FOSA	105	510	DEC.LAT. DER.	195° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,55	
106	2	FOSA	81	438	DEC.LAT. DER.	195° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,58	
107	1	FOSA	25	262	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO MADURO	1,45	ODONTOLÓGICA
108	1	FOSA	56	359	DEC.SUP.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,51-52	OSTEOARTICULAR
109	2	FOSA	29	273	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO JOVEN	1,69	
110	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	54	354	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	
111	1	FOSA	58	364	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,47-48	
112	2	CISTA	47	332	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE	FEMENIN O'	ADULTO	1,45	ODONTOLÓGICA?

113	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	63	379	DEC.LAT. DER.	190° S-N	MASCULINO	ADULTO	1,66	
114	2	FOSA	28	270	DEC.LAT. DER.	210° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,65	
115	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	96	484	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULINO	ADULTO	1,57	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
117	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	17	235	DEC.LAT. DER.	210° SO	MASCULINO?	ADULTO	1,67	
118	1	FOSA	3	97	DEC.LAT. DER.	195° S	FEMENINO	ADULTO MADURO	1,49	METABÓLICA, ODONTOLÓGICA
119	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	4	194	DEC.LAT. DER.	190° S-N	FEMENINO	ADULTO	1,46	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
120	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	18	240	DEC.LAT. DER.	190° S-N		ADULTO		OSTEOARTICULAR:CODO.DER.
121	1	FOSA	8	204	DEC.LAT. DER.	220° SO-NE		INFANTIL II		
122	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	34	292	DEC.LAT. DER.	215° SO-NE	FEMENINO	ADULTO	1,63	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
123	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	33	289	DEC.LAT. DER.	215° SO-NE	FEMENINO?	ADULTO	1,55	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
124	2	CISTA	6	200	DEC.LAT. DER.	215° SO	MASCULINO	ADULTO	1,59	ODONTOLÓGICA
125	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	5	197	DEC.LAT. DER.	195° S-N		ADULTO		
126	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	12	222	DEC.LAT. DER.	210° SO		INFANTIL I		
127	2	CISTA	14	226	DEC.LAT. DER.	210° SO	MASCULINO?	ADULTO	1,62-63	
131	1	FOSA	85	449	DEC.LAT. DER.	220° SO	MASCULINO?	ADULTO	1,61	ODONTOLÓGICA
133	2	CISTA	27	268	DEC.LAT. DER.	210° SO	MASCULINO?	ADULTO	1,62	TRAUMÁTICA
134	1	FOSA	45	326	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENINO'	ADULTO	1,45	
135	1	FOSA	35	295	DEC.LAT. DER.	205° SO-NE		PREADULTO		

136	2	CISTA	102	503	DEC.LAT. DER.	200° S-N		ADULTO		
137	2	FOSA	41	314	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	
138	2	CISTA	36	299	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE		ADULTO		
139	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	67	395	DEC.LAT. DER.	200° S-N		ADULTO		
140	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	66	392	DEC.SUP.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,43	
141	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	82	441	DEC.LAT. DER.	201° SO- NE		ADULTO		OSTEOARTICULAR:LUMBAR
142	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	83	444	DEC.LAT. DER.	215° SO	FEMENIN O?	PREADULTO	1,44	
143	1	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	9	207				INFANTIL I		
146	1	FOSA	38	304	DEC.SUP.		FEMENIN O?	ADULTO	1,47-48	ODONTOLÓGICA
148	2	FOSA	42	316	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO MADURO	1,50	ODONTOLÓGICA
149	1	FOSA	101	497		220° SO- NE		ADULTO		
161	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	212	895	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,56	
164	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	108	519	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,61	
165	1	FOSA	100	494	DEC.SUP.	215° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	
166	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	98	490	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	
171	1	FOSA	11	213	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	A LOFISO	ADULTO JOVEN		
172	1	FOSA	114	538	DEC.LAT. DER.	195° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	OSTEOARTICULAR:LUMBAR, ODONTOLÓGICA
173	1	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	201	860	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	

176	1	FOSA	23	256	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,51	
177	2	FOSA	7	202	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO JOVEN	1,71	ODONTOLÓGICA
178	1	FOSA	16	232	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,77	
179	1	FOSA	10	210	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,63	ODONTOLÓGICA
183	2	FOSA	12	219	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
184	2	FOSA	15	229	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO JOVEN	1,69	
185	1	FOSA	20	246	DEC.SUP.	210° SO- NE	FEMENIN O?	INFANITL II		
186	1	FOSA	21	249	DEC.SUP.	210° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,45	
187	1	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	22	253	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,59	
188	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	52	348	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE	ALOFISO	ADULTO		ODONTOLÓGICA
189	1	FOSA	30	278		210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	
190	1	FOSA	32	285	DEC.LAT. DER.	190° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,59	
191	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	43	319	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO JOVEN	1,59	OSTEOARTICULAR, TRAUMÁTICA, ODONTOLÓGICA
192	2	FOSA	40	312	DEC.SUP.	195° S-N	FEMENIN O	ADULTO MADURO	1,52	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
193	1	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	124	575	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO		
194	1	FOSA	37	302	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
195	1	FOSA	39	309	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE		ADULTO		
196	2	FOSA	48	335	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	

197	2	FOSA	49	338	DEC.SUP.	220° SO-NE		ADULTO		
198	2	FOSA	46	329	DEC.LAT.DER.	200° SO-NE		ADULTO		
199	1	FOSA	53	351	DEC.LAT.DER.	180° SO-NE		ADULTO		ODONTOLÓGICA
201	1	FOSA	50	341	DEC.LAT.DER.	205° S-N		ADULTO		
202	2	FOSA	51	344	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,72	ODONTOLÓGICA
203	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	65	389	DEC.LAT.DER.	205° SO-NE	FEMENINO?	ADULTO	1,52	
204	1	FOSA	55	357		185° S-N		ADULTO		
205	2	FOSA	57	362	DEC.LAT.DER.	200° S-N	MASCULINO?	ADULTO	1,56	
206	2	FOSA	59	367	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	FEMENINO	ADULTO JOVEN	1,55	
207	3	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	69	402	DEC.LAT.DER.	215° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,68	
208	1	FOSA	77	427	DEC.LAT.DER.	215° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO JOVEN	1,65	OSTEOARTICULAR:LUMBAR
209	2	FOSA	79	433	DEC.LAT.DER.	205° SO-NE	FEMENINO	ADULTO	1,64	ODONTOLÓGICA
210	1	FOSA	84	446	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,62	
211	1	FOSA	86	452	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	FEMENINO?	ADULTO		
212	2	FOSA	87	455	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	FEMENINO	ADULTO JOVEN	1,48	
213	2	FOSA	89	461	DEC.LAT.DER.	210° S-N	FEMENINO	ADULTO JOVEN	1,48	
214	1	FOSA	90	464	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	FEMENINO	ADULTO JOVEN	1,57	ODONTOLÓGICA
215	1	FOSA	91	468	DEC.LAT.DER.	195° S-N	FEMENINO?	ADULTO JOVEN	1,49	
216	1	FOSA	92	471	DEC.LAT.	200° SO-		ADULTO		

					DER.	NE				
217	2	FOSA	94	477		190° S-N		ADULTO		
218	1	CISTA	95	480	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO JOVEN	1,55	
219	3	CISTA	103	505	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,56	
220	1	FOSA	107	516	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO	1,49	
221	2	FOSA	109	522	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		INFANTIL II		
222	2	FOSA	110	525	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,72	
223	2	FOSA	111	528		215° SO- NE		ADULTO		
224	1	FOSA	112	531	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO JOVEN	1,65	
225	1	FOSA	113	534	DEC.LAT. DER.	190° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,59	
226	1	FOSA	115	541	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,81	
227	2	FOSA	116	544	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE		ADULTO		
228	1	FOSA	117	547	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE		ADULTO		
229	1	CISTA	118	550	DEC.LAT. DER.	200° S-N		INFANTIL I		
230	2	FOSA	120	536		225° SO- NE		INFANITL II		
231	3	FOSA	122	563	DEC.LAT. DER.	190° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,67	
232	3	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	123	568	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,67	
233	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	127	584	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO JOVEN	1,47	
234	3	FOSA	128	587	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	OSTEOARTICULAR, TRAUMÁTICA:FRACTURA

235	3	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	136	616	DEC.SUP.	230° SO-NE	MASCULINO	ADULTO	1,79	
236	3	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	149	660	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	MASCULINO	ADULTO JOVEN	1,72	OSTEOARTICULAR, ODONTOLÓGICA
237	2	FOSA	126	581	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	MASCULINO	ADULTO	1,78	OSTEOARTICULAR
238	1	CISTA	125	578		220° SO-NE		ADULTO		
239	2	FOSA	133	604	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	FEMENINO	ADULTO MADURO	1,43	METABÓLICA, ODONTOLÓGICA
240	2	FOSA	129	591	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	MASCULINO	ADULTO	1,68	
241	1	FOSA	130	594	DEC.LAT.DER.	205° SO-NE		ADULTO		
242	1	FOSA	131	597	DEC.LAT.DER.	190° S-N	MASCULINO?	ADULTO MADURO	1,64	OSTEOARTICULAR, TRAUMÁTICA, ODONTOLÓGICA
243	3	CISTA	132	600	DEC.LAT.DER.	205° SO-NE	MASCULINO	ADULTO	1,59	
244	3	FOSA	135	613	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	FEMENINO	ADULTO	1,46	ODONTOLÓGICA
245	1	CISTA	134	607	DEC.LAT.DER.			ADULTO		
246	1	FOSA	137	619				INFANTIL?		
247	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	138	623	DEC.LAT.DER.	220° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,63	OSTEOARTICULAR
248	3	FOSA	141	635	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	FEMENINO?	ADULTO	1,53	
249	1	FOSA	139	626	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE	MASCULINO?	ADULTO	1,63	ODONTOLÓGICA
250	3	FOSA	140	629	DEC.LAT.DER.	210° SO-NE		INFANTIL II		
251	2	FOSA	167	722	DEC.LAT.DER.	205° SO-NE	FEMENINO?	ADULTO	1,46	
252	2	FOSA	142	639	DEC.LAT.DER.	210° S-N	FEMENINO?	ADULTO	1,45	
253	3	FOSA	143	642	DEC.LAT.	210° SO-	FEMENINO	ADULTO	1,41	ODONTOLÓGICA

					DER.	NE	O			
254	3	FOSA	144	645	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE		PREADULTO		METABÓLICA
255	1	FOSA	145	648	DEC.LAT. DER.	190° S-N		ADULTO		ODONTOLÓGICA
256	1	FOSA	146	651	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO	1,48	
257	3	FOSA	147	654	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,52	
258	2	FOSA	148	657	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		INFANTIL II		
259	3	FOSA	150	633	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,57	
260	3	FOSA	151	666	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,65	
261	2	FOSA	152	669	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,54	
262	2	FOSA	153	672	DEC.LAT. DER.	190° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,59	
263	2	FOSA	154	675	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,59	
264	1	FOSA	155	678	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		OSTEOARTICULAR
265	3	FOSA	156	686	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,63	
266	3	FOSA	157	689	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
267	3	FOSA	158	692	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,64	
268	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	168	731	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO	1,50	
269	3	FOSA	159	696	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE		ADULTO		
270	2	FOSA	160	699	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO		
271	2	FOSA	161	702	DEC.LAT.	215° SO-		ADULTO		

					DER.	NE				
272	3	FOSA	162	705	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO MADURO	1,58	ODONTOLÓGICA
273	3	FOSA	163	708	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
274	2	FOSA	164	711	DEC.LAT. DER.	195° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,52	OSTEOARTICULAR, ODONTOLÓGICA
275	3	FOSA	165	716	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE		ADULTO		
276	2	FOSA	166	719	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE		INFANTIL I		
277	3	FOSA	169	734	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,45	
278	3	FOSA	170	737	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,63	ODONTOLÓGICA
279	2	FOSA	171	740	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,73	
280	3	FOSA	172	743	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE		ADULTO		
281	1	FOSA	173	749	DEC.LAT. DER.?	220° SO- NE		ADULTO		
294	1	FOSA	214	902	DEC.LAT. DER.	205° SO- NE		ADULTO		
295	1	FOSA	215	905	DEC.LAT. DER.	195° S-N		ADULTO		
296	1	FOSA	208	883	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,65	OSTEOARTICULAR
302	1	FOSA	204	870	DEC.LAT. DER.			ADULTO		
303	1	FOSA	190	827	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE		ADULTO		
304	1	FOSA	185	813	DEC.LAT. DER.?			ADULTO		
305	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	205	873	DEC.LAT. DER.	210° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,55	OSTEOARTICULAR
306	1	FOSA	194	839	DEC.LAT.	195° S-N		ADULTO		OSTEOARTICULAR:LUMBAR

					DER.					
307	1	FOSA	222	927	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE		ADULTO		
308	2	FOSA/CUBIERTA DE TEJAS	187	819	DEC.SUP.	210° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO	1,54	ODONTOLÓGICA
309	1	FOSA	199	854	DEC.LAT. DER.	190° S-N		ADULTO		
310	1	FOSA	188	821	DEC.LAT. DER.	195° S-N		ADULTO		
311	2	FOSA	184	810	DEC.LAT. DER.	200° S-N		ADULTO		
315	2	FOSA	183	808	DEC.LAT. DER.	195° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,56	ODONTOLÓGICA
316	1	FOSA	193	836		210° S-N		ADULTO		
317	2	CISTA	189	824	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE		ADULTO		
318	1	FOSA	174	782	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
319	1	FOSA	175	785	DEC.LAT. DER.	200° SO- NE		ADULTO		
320	1	FOSA	176	788	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE		ADULTO		
321	3	FOSA	177	791	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
322	2	FOSA	178	794	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO MADURO	1,55	ODONTOLÓGICA
323	3	FOSA	179	797	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO JOVEN	1,56	
324	3	FOSA	180	800	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O?		1,59	
325	3	FOSA	181	803	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,55	
326	3	FOSA	182	806	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,67	ODONTOLÓGICA
327	3	FOSA	186	816	DEC.LAT. DER.	315° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,64	

328	3	FOSA	191	830	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,63	ODONTOLÓGICA
329	3	FOSA	192	883	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,69	
330	1	FOSA	195	842	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,76	
331	2	FOSA	196	845	DEC.LAT. DER.	195° SO- NE		ADULTO		
332	1	FOSA	197	848	DEC.LAT. DER.	210° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,60	
333	3	FOSA	198	851	DEC.LAT. DER.	205° S-N	FEMENIN O	ADULTO	1,50	METABÓLICA
334	2	FOSA	200	857	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO	ADULTO	1,61	
335	3	FOSA	202	865	DEC.LAT. DER.	200° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,55	
336	2	FOSA	203	868	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		
337	3	FOSA	206	876	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,57	
338	2	FOSA	207	879	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,60	
339	2	FOSA	209	886	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,57	
340	2	FOSA	211	892	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O	ADULTO	1,57	
341	2	FOSA	213	898	DEC.LAT. DER.	195° S-N		ADULTO		
342	3	FOSA	210	889	DEC.LAT. DER.	200° S-N	MASCULI NO?	ADULTO	1,60	ODONTOLÓGICA
343	1	FOSA	217	912	DEC.LAT. DER.	205° S-N		ADULTO		
344	2	FOSA	216	909	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO	1,55	
345	3	FOSA	218	916	DEC.LAT. DER.	225° SO- NE	FEMENIN O?	ADULTO		

346	3	FOSA	219	919	DEC.LAT. DER.	210° SO- NE		ADULTO		METABÓLICA
347	1	FOSA	220	922	DEC.SUP.	190° S-N	FEMENIN O?	ADULTO	1,48	ODONTOLÓGICA
348	1	FOSA	221	925	DEC.SUP.	220° SO- NE		ADULTO		
349	2	FOSA	223	930	DEC.SUP.	225° SO- NE		ADULTO		
350	2	FOSA	224	933	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE		INFANTIL I		
351	3	FOSA	225	936	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,54	OSTEOARTICULAR:LUMBAR, ODONTOLÓGICA
355	2	FOSA	226	945	DEC.LAT. DER.			ADULTO		
356	3	FOSA	228	951	DEC.LAT. DER.	215° SO- NE	MASCULI NO?	ADULTO	1,70	
357	3	FOSA	229	954	DEC.LAT. DER.	220° SO- NE	MASCULI NO	ADULTO	1,67	ODONTOLÓGICA
358	2	FOSA	227	948	DEC.LAT. DER.			ADULTO		